

AUTORIZA COMPENSACION

DECRETO N° 3653/  
 Sección 1era  
 LA CISTERNA, 31 JUL. 2012

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

**TENIENDO PRESENTE:**

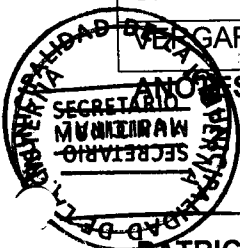
1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

**DECRETO:**

**DESE POR AUTORIZADO**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	26:00	11/07/12	13/07/12	686:22
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	09:00	17/07/12	17/07/12	677:22
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	08:00	20/07/12	20/07/12	669:22
GARCIA BRAVO SUSANA	01:00	20/07/12	20/07/12	276:49
LLANOS BUSTOS MARITZA	08:00	20/07/12	20/07/12	18:50
OPAZO PINTO NADIA	01:00	20/07/12	20/07/12	261:30
OPAZO PINTO NADIA	01:00	23/07/12	23/07/12	260:30
URETA MELLADO NELLY	44:00	23/07/12	27/07/12	29:45
VERGARA CLAVIJO MARIA INES	09:00	23/07/12	23/07/12	315:30

ANOTESE, COMUNIQUESE Y LUEGO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARMEN GLORIA SOTO REYES  
 JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS  
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"